



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Vicerrectorado de Investigación,  
Desarrollo Tecnológico e Innovación



**Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una Ayuda para la contratación laboral postdoctoral (Acción 19), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 30 de enero de 2012.**

Por acuerdo, del 30 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, correspondiente al Bienio 2012-2013.

De conformidad con lo establecido en la *Acción 19 Contratos Laborales Postdoctorales* del citado Plan, la Comisión de Investigación, en su sesión nº 57 de 10 de abril de 2012, ha elevado la propuesta de adjudicación de la Ayuda a la candidata que, reuniendo los requisitos, ha obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, la Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Conceder la Ayuda para la contratación laboral postdoctoral a

N.I.F	Apellidos	Nombre
77345991G	Molina García	Lucía

**SEGUNDO:** La incorporación de la beneficiaria de la Ayuda se realizará con efectos del 1 de junio de 2012.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Excmo. y Magno. Sr. Rector de la Universidad de Jaén, en un plazo de un mes desde la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la Universidad de Jaén, sito en el Edificio B-1 del Campus "Las Lagunillas", de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

  
Fdo: Ma Angeles Peinado Herreros